

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 23 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambientel en Cádiz, por el que se notifica a las personas interesadas acuerdos de apertura de período probatorio relativos a procedimientos sancionadores incoados en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros (Inspección Pesquera).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de la Constitución, núm. 3, en Cádiz, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro:

Nombre y apellidos/razón social: David Muñoz, S.L.U.
NIF/CIF: B11880325.
Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0521/14.
Identificación del acto a notificar: Acuerdo de apertura de período probatorio.
Plazo: Período de pruebas no superior a treinta días ni inferior a diez días.

Nombre y apellidos/razón social: Don Manuel Brioso Salas.
NIF/CIF: 52324534V.
Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0444/14.
Identificación del acto a notificar: Apertura de apertura de período probatorio.
Plazo: Período de prueba no superior a treinta días ni inferior a diez días.

Cádiz, 23 de enero de 2015.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.